

Como Párroco de esta Iglesia de San Juan, he recibido del Sr. Tesorero de la Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores, establecida en esta Iglesia la Cantidad de oncecientos pesetas, por derechos de la función celebrada en el día de la fiesta de los Dolores de la Santa Virgen.

Malaga 16 de Abril de 1906.

Juan Manuel Venancio
Banco

Sevilla 4/2/1906